



## CONTENIDO

1. CAPÍTULO I .....	1
1.1. ANTECEDENTES .....	1
1.2. PROCESO POLÍTICO .....	1
1.3. LA DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA COMO PRINCIPIO IDEOLÓGICO- POLÍTICO (BASADO EN EL LIBRO ROMPIENDO PARADIGMAS: DEMOCRACIA RADICAL).....	3
1.4. COMPONENTES ESTRATÉGICOS DE LA DEMOCRACIA RADICAL.....	4
2. CAPÍTULO II .....	6
2.1. GESTIÓN PÚBLICA DELIBERATIVA .....	6
2.2. PILARES DE LA GESTIÓN PÚBLICA DELIBERATIVA.....	6
2.2.1. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.....	6
2.2.2 VALOR PÚBLICO – AGREGADO.....	10
2.2.3 ASPIRACIÓN COLECTIVA .....	11
2.2.3.1 EL DESARROLLO ECONÓMICO COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DEL TERRITORIO.....	11
3. CAPÍTULO III .....	14
3.1. INTRODUCCIÓN .....	14
3.2. PROPUESTA DE GOBIERNO 2019-2023 .....	14
3.2.1 ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y SUPRANACIONAL:.....	15
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	15
Objetivo General:.....	15
Objetivo Específicos:.....	15
3.3. ARTICULACIÓN DEL MAPA ESTRATEGICO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS.....	17
3.4. ARTICULACIÓN DEL MAPA ESTRATEGICO CON LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO CENTRAL .....	21
3.5. PLAN DE TRABAJO 2019-2023.....	21
3.6. ESTRUCTURA POR COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	29



3.7. ORGÁNICO FUNCIONAL .....	36
3.8. ORGÁNICO FUNCIONAL ENLAZADO A LOS EJES DE LA DEMOCRACIA RADICAL .....	37
4. CAPÍTULO IV.....	38
4.1. IDEARIO POLITICO.....	38
4.2. INTRODUCCIÓN .....	39
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	39
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 .....	40
4.3. DIAGNÓSTICO.....	40
4.3.1. Localización .....	40
4.3.2. Población .....	41
4.3.3. Servicios básicos.....	42
4.3.4. OBJETIVO GENERAL.....	42
4.3.5. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	42
4.4. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS .....	43
4.5. RENDICION DE CUENTAS.....	46
4.6. PLAN PLURIANUAL.....	47
4.6.1. Objetivos específicos.....	47
4.6.2. Metas.....	47
4.6.3. Mecanismos de evaluación .....	49



## INDICES DE GRÁFICOS

GRAFICO N°. 1-1: Cohabitación y los ejes de la Democracia para la Convivencia.....	5
GRAFICO N°. 2-1: PILARES DE LA GESTIÓN DELIBERATIVA.....	6
GRAFICO N°. 2-2: SISTEMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA.....	7
Con los ejes y prioridades de intervención determinados, el Alcalde, junto a su equipo técnico formulan el Plan Plurianual de Gobierno que, una vez aprobado por el órgano legislativo cantonal, guiará la administración durante el período para el que fue elegido, además, servirá para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes Sectoriales (GRAFICO N°. 2-3:FORMULACION Y ACTUALIZACION DE PLANES).....	9
GRAFICO N°. 2-4:FORMULACION Y ACTUALIZACION DE PLANES .....	9
GRAFICO N°. 2-5: VALOR PUBLICO-AGREGADO .....	10
GRAFICO N°. 2-6: : DINAMIZACION DE LA ECONOMIA MEDIANTE PROYECTOS TURISTICOS .....	13
GRAFICO N°. 3-1: SECUENCIA MAPA ESTRATEGICO .....	14
GRAFICO N°. 3-2: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	16
GRAFICO N°. 3-3: EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO .....	17
GRAFICO N°. 4-1: SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN .....	41



## **1. CAPÍTULO I**

### **Fundamentos Ideológicos**

#### **1.1. ANTECEDENTES**

La democracia es el elemento fundamental de nuestra construcción política, pues ella no sólo es un sistema de elección de representantes, sino una forma de vida, y por eso hablamos de “Democracia para la Convivencia”, que es aquella que se ejerce cada día, con cercanía, compromiso, capacidad de escuchar y acoger la opinión contraria a nuestro criterio, con la finalidad de adoptar las mejores decisiones en beneficio de la ciudadanía.

Luego de varias décadas el sistema democrático se ha mantenido, a pesar de la caída de gobiernos antipopulares que ascendieron al poder abanderados por los sectores sociales. La aparente fortaleza del sistema democrático, sentida como un valor, como una reivindicación, por la que ya no tendríamos que batallar, actualmente nos hace pensar lo contrario; sentimos que la democracia no se sostiene por sí sola, pues ha sido mutilada por la forma en que el Estado centralista ahoga las iniciativas de descentralización y autonomía de los gobiernos de cercanía, es de decir de los gobiernos seccionales.

La Democracia para la Convivencia significa una lucha por convertir a esta Constitución en referente para la resolución de los conflictos que nos dividen, para exigir que los gobiernos se sujeten a sus grandes definiciones y orientaciones, de ahí redefinimos el concepto de política. Así como en el plan de trabajo del alcalde actual en la cual dice apostamos por construir una Democracia para la Convivencia de los seres humanos, que nos permita encontrar colectivamente el camino que nos devuelva la ilusión para ser parte de un cambio profundo en la manera de hacer de la política un servicio para contribuir al desarrollo de nuestro territorio

#### **1.2. PROCESO POLÍTICO**

Es necesario indicar que la historia del Ecuador como estado, se ha caracterizado por la presencia de dos ciudades núcleo, Quito y Guayaquil, que han monopolizado la gestión política, pública, y económica del país, descartando la posibilidad de importantes procesos de desarrollo territorial de otras regiones. Esta realidad no dista del quehacer de los partidos políticos que se apropiaron del ejercicio del poder, alejando a la ciudadanía de los procesos de participación, y redujeron la toma de decisiones a un grupo de tecnócratas que interpretan en el escritorio la realidad del territorio.

En septiembre de 2008, se aprueba la Constitución de la República, considerada como uno de los instrumentos jurídicos que mejor aseguran el ejercicio de derechos y la democracia. Esta Constitución establece el paradigma del Buen Vivir, el modelo de organización del Estado, la garantía de derechos y libertades, sistemas de participación, entre otros; pero sobre todo establece los derechos de la naturaleza.



En el proceso electoral de 2009 del cual somos parte, en una alianza con movimientos locales y nacionales, con los cuales compartimos los principios constitucionales que habíamos planteado con anterioridad como: la pluriculturalidad, los procesos de participación, la recuperación del rol del Estado y de lo público, las autonomías y los procesos de descentralización efectiva. Sin embargo, el proyecto político al que apoyamos se desvía de los objetivos planteados y que fueron la base para nuestro apoyo.

Se vuelve a las prácticas tradicionales como la recentralización de lo público, desconociendo las capacidades de administración y gestión de los gobiernos locales; las políticas públicas no se construyen desde la ciudadanía, sino se las impone desde el poder central; lo que nos obliga a plantear una nueva estrategia política para el ejercicio

Esta estrategia motivó la organización de un movimiento político local, construido en el marco de la Democracia Radical y que luego de este período de gestión administrativa de cercanía y escucha ha evolucionado para convertirse en la Democracia para la Convivencia, cuyos componentes estratégicos son la participación, organización social, soberanía territorial, derechos y libertades, modelo social de la producción, la eco democracia y la cohabitación.

Algo sustancial en la construcción de esta propuesta política fue reconocer la territorialidad y la realidad local y la promoción de liderazgos colectivos.

Los procesos de desarrollo de un territorio se fundamentan en la capacidad de concertación que se pueda lograr en la definición de objetivos comunes, generando espacios de cogobierno y niveles aceptables de gobernanza.

Durante esta administración procuramos consolidar nuestro modelo de gestión mediante procesos participativos, resaltando el hecho de que han sido generados desde la periferia, como una posibilidad de construir una agenda concertada e incluyente.

Para la construcción de nuestro modelo de desarrollo, es fundamental la organización social como estrategia para sostener políticas públicas, planes, programas y proyectos. La participación ciudadana activa y crítica y la consolidación de la base social permitirán ejecutar procesos sostenibles.

El desarrollo en democracia se basa en la fortaleza de la organización social y en las organizaciones políticas, es primordial ser incluyentes y saber escuchar a nuestros pares, a nuestros seguidores, pero también a nuestros opositores; no estamos a favor del caudillismo o la presencia de un solo partido político, creemos en la necesidad de construir pluralismo político y liderazgo colectivo, por tanto, el accionar político deberá basarse en decisiones enmarcadas en:

- ✓ Concepto político ideológico
- ✓ Principios y valores éticos
- ✓ Beneficio de la gran mayoría
- ✓ Firmeza y perseverancia
- ✓ Capacidad de innovación e inventiva



El presente PDOT y su ejecución marcarán un antes y un después en el modelo de gestión político-administrativa de nuestro Cantón.

### 1.3. LA DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA COMO PRINCIPIO IDEOLÓGICO-POLÍTICO (BASADO EN EL LIBRO ROMPIENDO PARADIGMAS: DEMOCRACIA RADICAL)

#### **Democracia para la Convivencia**

Vivimos un modelo de democracia que ha deformado el concepto del poder en el pueblo. En la práctica, la democracia se reduce al acto electoral, institucionalizándose la democracia representativa como única forma de ejercicio democrático y como medio para acceder a los recursos del Estado y distribuirlos en función de los intereses del grupo de poder.

La organización y la participación ciudadana son catalogadas como peligrosas y son negadas por los gobernantes por considerarlas “subversivas”; el miedo de la partidocracia al emerger del pueblo como actor social es evidente.

Al revisar la reciente historia republicana del Ecuador, podemos constatar que la aspiración de una sociedad democrática y de una ciudadanía activa, plasmada en la Constitución de Montecristi, se ha reducido a la participación institucionalizada, en donde los ciudadanos y ciudadanas son valorados y clasificados en tanto “simpatizantes” o no, de un partido político, utilizados sólo para validar decisiones del poder y no para construir o debatir tales decisiones.

La vigencia plena de la Constitución sigue pendiente, por ello, uno de los fundamentos de nuestro proyecto político es: Rediseñar el modelo actual de democracia y evolucionar a lo que hemos denominado como “Democracia para la convivencia”, la democracia como forma de vida, que permea todas las relaciones sociales, que asimile el desarrollo local para lograr la prosperidad social.

Votar no es suficiente, necesitamos un modelo de democracia que conciba a la participación de la ciudadanía como un ejercicio permanente para: construir sus objetivos de vida y planificar las acciones para concretarlos, con el apoyo de lo público; vigilar, fiscalizar y ser parte de la consecución de esos objetivos y ser testigo de cómo sus demandas se convierten en política pública. De cómo sus sueños se hacen realidad.

Este proceso debe venir acompañado de un modelo social de la producción que permita al ciudadano encontrar mejores oportunidades de empleo, contar con trabajo y que al final se convierta en productor y generador de nuevo y más empleo.

Es necesario rediseñar el modelo actual de democracia y evolucionar al de la Democracia para la convivencia, que afronte el desarrollo para lograr la prosperidad social desde la realización de sus componentes estratégicos: Participación, Organización Social, Territorio e Institucionalidad, Derechos y Libertades, Modelo Social de la Producción, Eco-Democracia y Cohabitación.

La Democracia para la Convivencia implica generar espacios de diálogo y participación ciudadana activa y crítica permanente para la toma de decisiones concertada y la



construcción de política pública desde fuera del centralismo, propiciando el cogobierno, la veeduría y el control social de forma sistemática.

Esta forma de administrar requiere una gran capacidad de diálogo y aprendizaje, que permita a la ciudadanía y a la autoridad gobernarse para poder gobernar en su familia, en su comunidad y en cada uno de sus territorios.

La construcción de los componentes de la Democracia para la Convivencia, significa un cambio en la forma de hacer política de nuestros líderes y dirigentes, significa entender que ganar las elecciones tiene como objetivo devolver a la ciudadanía la capacidad de ser actores de su propio desarrollo, a través de la generación de sistemas de diálogo entre iguales y, sobre todo, entre diversos, para fortalecer la toma de decisiones, que inicien desde las unidades más pequeñas de gobierno como son los barrios y las comunidades.

## 1.4. COMPONENTES ESTRATÉGICOS DE LA DEMOCRACIA RADICAL

**Participación:** Promover la participación activa y crítica de la ciudadanía de forma permanente en la toma de decisiones y en la construcción de política pública, mediante la generación de espacios de diálogo directo con las autoridades, para definir, proponer y priorizar las demandas ciudadanas y conseguir su implementación.

**Derechos y Libertades:** Respetar irrestrictamente las libertades civiles y políticas, fortalecer espacios de expresión y opinión de una ciudadanía informada sobre su realidad y decidiendo sobre sus situaciones diarias y estratégicas.

**Organización Social:** Construir, desarrollar y promover la organización social, desde lo barrial, comunitario y local, para la convivencia y solidaridad mediante la capacitación y el fortalecimiento de la gestión de las organizaciones populares.

**Modelo Social de la Producción:** Apoyar efectivamente a los programas sostenibles de desarrollo económico asociativo y comunitario, tanto como a iniciativas e inversiones, para la distribución equitativa de la riqueza y generación de nuevos empleos.

**Eco-democracia:** Garantizar el respeto a los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializar el entorno natural urbano y rural, para construir permanente una “Democracia Verde”.

**Soberanía Territorial:** Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hacia la periferia.

**Cohabitación:** Reconocer al Cantón Pucará como el espacio en el que conviven con respeto, dignidad y solidaridad diversas culturas, formas de pensamiento e ideologías políticas que construyen de manera civilizada un territorio participativo, incluyente y democrático. El componente de la Cohabitación es el “ecosistema” en el que se desarrollan los seis componentes restantes de la Democracia para la Convivencia.



GRAFICO N°. 1-1: Cohabitación y los ejes de la Democracia para la Convivencia



FUENTE: ROMPIENDO PARADIGMAS: DEMOCRACIA RADICAL (PAUL CARRASCO)



## 2. CAPÍTULO II

### Gestión Pública Deliberativa

#### 2.1. GESTIÓN PÚBLICA DELIBERATIVA

Un Estado que priorice a la población por encima de los intereses sectoriales o partidistas requiere de un proceso en el que las autoridades y la ciudadanía establezcan de manera conjunta las necesidades a ser resueltas y el orden de importancia de su ejecución.

La Gestión Pública Deliberativa fundamenta su acción en el diálogo y escucha permanente, tanto entre quienes se consideran como pares o similares, como con quienes se asumen como diferentes; este proceso se implementa a través Asambleas territoriales, recorridos y visitas a los territorios, es decir, mediante la relación directa con las comunidades.

#### 2.2. PILARES DE LA GESTIÓN PÚBLICA DELIBERATIVA

La Gestión Pública Deliberativa se sustenta en tres pilares denominados: Sistema de Planificación Participativa, Valor Público Agregado y la Aspiración Colectiva como se representa en el GRAFICO N°. 2-1: PILARES DE LA GESTIÓN DELIBERATIVA, siguiente.

GRAFICO N°. 2-1: PILARES DE LA GESTIÓN DELIBERATIVA



FUENTE: ROMPIENDO PARADIGMAS : DEMOCRACIA RADICAL (PAUL CARRASCO)

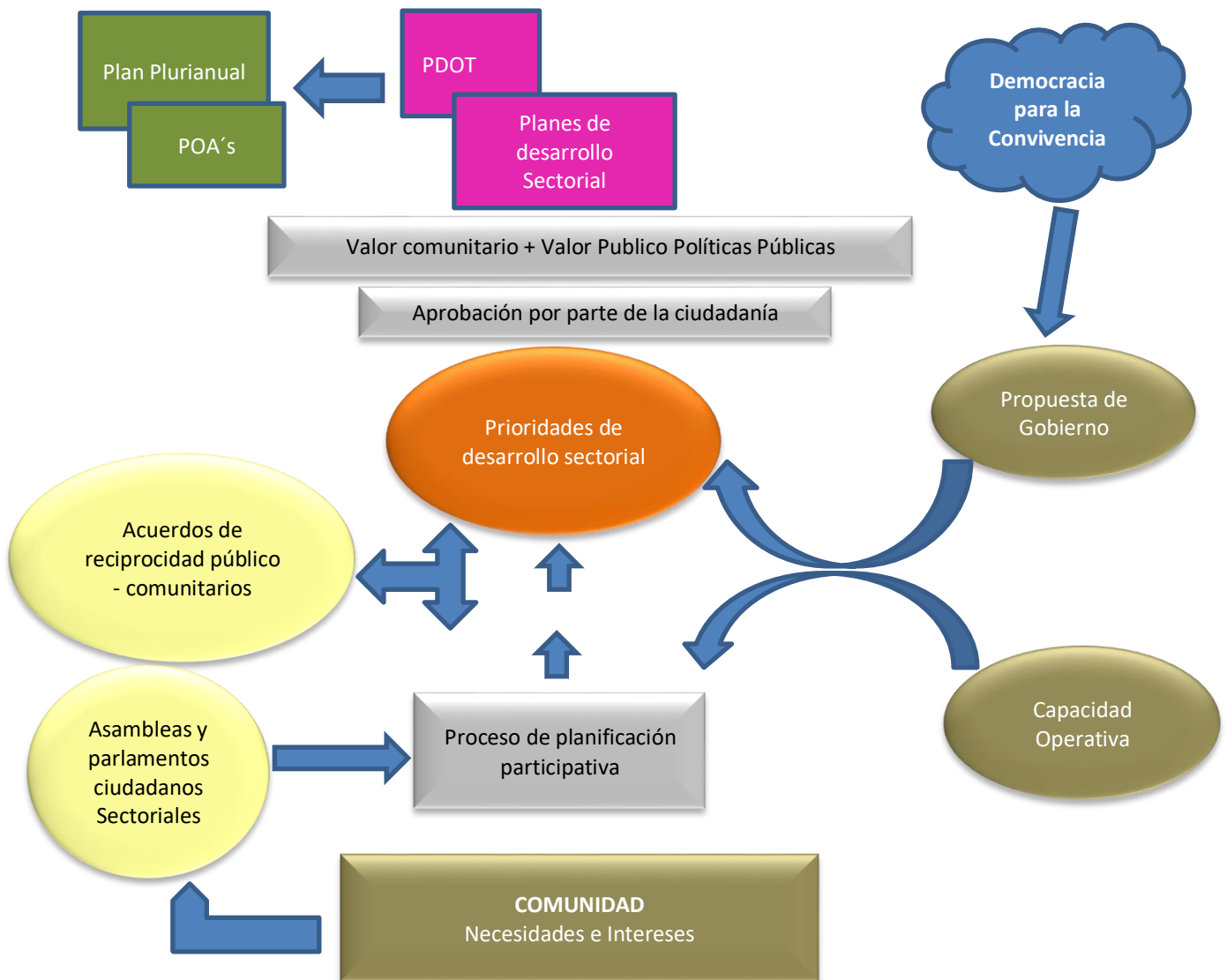
##### 2.2.1. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La Democracia para la Convivencia, significa buscar la participación permanente de la población en la toma de decisiones y, por lo tanto, en la construcción de política pública, de manera informada, crítica y propositiva. Más allá del método, el objetivo es generar

acción ciudadana, crear espacios de relacionamiento con el estado y así definir, proponer y priorizar sus demandas.

La Planificación Participativa, nace de nuestro concepto de Democracia Radical, que hoy ha evolucionado a lo que denominamos Democracia para la Convivencia, que asume que la participación debe tener un enfoque de integración e inclusión de la ciudadanía en el desarrollo local y también nacional y en el logro de su prosperidad a partir de propuestas para construir mejores condiciones para su territorio bajo la fórmula de acuerdos de reciprocidad público - privada. (GRAFICO N°. 2-2: SISTEMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA).

GRAFICO N°. 2-2: SISTEMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA



FUENTE: ROMPIENDO PARADIGMAS : DEMOCRACIA RADICAL (PAUL CARRASCO)



La planificación participativa no puede ser institucionalizada o manejada desde un estado que construye política pública desde el centralismo, es necesario evolucionar de la participación tecnocrática hacia la participación popular, informada y crítica.

El objetivo de la planificación participativa es que los sectores ciudadanos que viven en los barrios, comunidades y recintos, sean parte de la toma de decisiones y que además tengan la posibilidad de informarse, analizar y opinar sobre la realidad de su entorno inmediato y también conocer y participar de las soluciones de los problemas nacionales; contribuyendo a la construcción de una ciudadanía con cultura política.

La real participación da como resultado una planificación que responde a las prioridades de cada territorio, permitiendo que la población se involucre en la ejecución de las mismas y se empodere de sus objetivos. Nuestro deber como gobiernos locales es tener claramente definidas nuestras competencias para no duplicar esfuerzos o gasto de recursos públicos.

### 2.2.1.1. Fases del Proceso de Planificación Participativa

Para construir los planes de reciprocidad público-comunitarios se establecen cuatro fases:

#### **Fase 1: Revisión de Insumos:**

Para que los acuerdos público – comunitarios de desarrollo se formulen de acuerdo a la realidad territorial del Cantón, es importante que los actores locales puedan analizar y estar preparados para exponer sus requerimientos en las mesas de concertación y de esta manera priorizar acertadamente las acciones a ejecutar en todo el cantón.

Así los actores deberán considerar los siguientes insumos básicos:

1. Las necesidades e intereses comunitarios, obtenidas los actores de cada sector en procesos de análisis y preparación previos al proceso de participación.
2. El Gobierno local deberá considerar:
  - a. El Plan de Gobierno con el que fue electo para la administración.
  - b. La Visión territorial de la Democracia para la Convivencia.
  - c. El Plan Operativo Anual, que permite visualizar la real capacidad de ejecución de la Institución, confrontando las necesidades sectoriales determinadas frente a los recursos proyectados para la administración.
3. Otros elementos a considerar son:
  - a. El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual identifica las potencialidades y necesidades de desarrollo del cantón y muestra el escenario de orden sobre el territorio.
  - b. La Planificación Sectorial que identifica las obras a ejecutar en cada sector por cada competencia.



### Fase 2: Panificación Participativa Sectorial:

Mediante asambleas y parlamentos sectoriales, los insumos que ingresan son analizados y discutidos con el fin de definir los ejes y prioridades de intervención para el Cantón, las comunidades debidamente representadas firman las actas, dejando constancia de los compromisos adquiridos.

Como resultado de estos espacios, las comunidades y el gobierno local reafirman sus roles y corresponsabilidad en la definición de los acuerdos público – comunitarios de desarrollo y su implementación en el territorio.

### Fase 3: Validación mediante consulta ciudadana:

Los ejes y prioridades de intervención definidos, serán puestos a consideración de la población mediante asambleas, en donde la ciudadanía, en un ejercicio reflexivo y deliberativo, validará o pedirá ajustes a los temas propuestos. Una vez validada democráticamente la propuesta, servirá para formular el Presupuesto Cantonal y el Plan Operativo Anual de la Municipalidad.

### Fase 4: Formulación y Actualización de Planes:

Con los ejes y prioridades de intervención determinados, el Alcalde, junto a su equipo técnico formulan el Plan Plurianual de Gobierno que, una vez aprobado por el órgano legislativo cantonal, guiará la administración durante el período para el que fue elegido, además, servirá para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes Sectoriales (GRAFICO N°. 2-3:FORMULACION Y ACTUALIZACION DE PLANES).

GRAFICO N°. 2-4:FORMULACION Y ACTUALIZACION DE PLANES



ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR



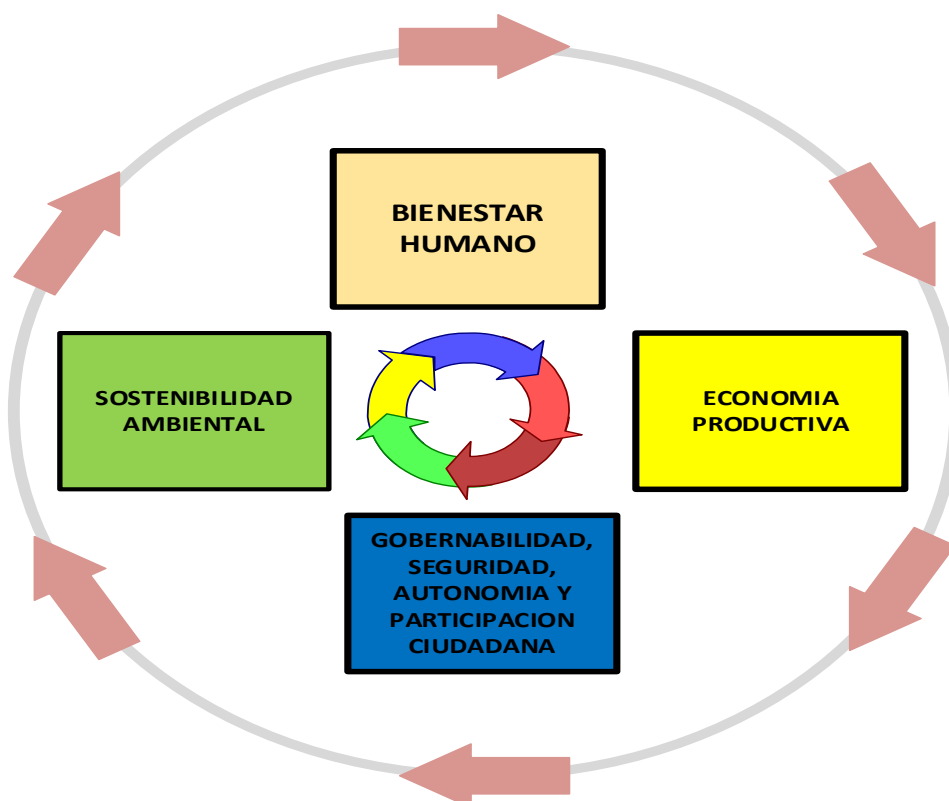
## 2.2.2 VALOR PÚBLICO – AGREGADO

El valor público agregado, que propone nuestro modelo de gestión se compone de los aportes del sector público, comunitario y privado en búsqueda de la prosperidad y el bienestar colectivo.

El valor público agregado debe promover una, mejor salud pública, mejor vivienda, mejor transporte y comunicaciones, mayor seguridad ciudadana, mayor crecimiento económico, etc.; y principalmente lograr democratizar la prestación de los servicios públicos, partiendo de los acuerdos de reciprocidad logrados entre el Gobierno y la comunidad, pero sobre todo incluyendo al sector privado como un elemento dinamizador de la economía y como un actor fundamental del proceso.

El Valor Público Agregado compuesto por el valor que aporta el Estado, la Comunidad y el sector público se lo puede desagregar mejor si se lo entiende constituido por cuatro dimensiones, cada una de ellas aporta en su ámbito de acción para la construcción conjunta del desarrollo integral del Cantón. Estas dimensiones son explicadas a continuación en el GRAFICO N°. 2-5: VALOR PUBLICO-AGREGADO:

GRAFICO N°. 2-5: VALOR PUBLICO-AGREGADO



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



## 2.2.3 ASPIRACIÓN COLECTIVA

### LA COMUNIDAD COMO MECANISMO DE SOLIDARIDAD, ORGANIZACIÓN Y RECIPROCIDAD

Pucará se caracteriza por vivir una cultura de respeto y solidaridad y por el orgullo de sus habitantes por su identidad; aquí, los espacios y las relaciones familiares y comunitarias perviven como eje de la vida social. Esta fortaleza de invaluable sentido socio – cultural debe ser capitalizada en la gestión pública, tanto como enfoque para el diálogo y la participación de la ciudadanía, como estrategia de fomento de la organización social para la definición, implementación y evaluación de obras prioritarias en los territorios.

En el concepto de comunidad se tejen los intereses y aspiraciones colectivas, se construyen los proyectos de vida, se convive en un ambiente de solidaridad y reciprocidad, se practica el diálogo de saberes, el diálogo intergeneracional, el diálogo entre diversos y se ejerce la veeduría y el control social; todo de una manera simple y organizada, regida por la costumbre y la cotidianidad en una espiral de cultura viva, en donde la comunidad, la ciudadanía y el individuo son, a la vez, la base fundamental y el fin último de la gestión del gobierno local.

El modelo capitalista, el mercado y el consumismo erosionan progresivamente estas lógicas y envuelven a la población, sobre todo a la más joven, en una ilusión de la modernidad. Sin embargo, la fuerza cultural de la comunidad encuentra formas de cambio, adaptación y resiliencia: capacidades que constituyen para nuestro proyecto político una base sólida para sustentar un PUEBLO SOLIDARIO, DINÁMICO, INCLUSIVO y PARTICIPATIVO.

La comunidad, en sentido geográfico, se materializa en las parroquias, en las zonas rurales y en los barrios, en las zonas urbanas. Su visión va mucho más allá de delimitación territorial, es indispensable que recuperemos el espacio público, donde todas y todos tengamos el derecho a participar activa e informadamente en la construcción colectiva de una vida digna, tanto en términos productivos como sociales, que apunte a la generación de trabajo, que garantice el crecimiento de los conocimientos y habilidades personales y de grupo; en la dimensión de un sistema de educación y capacitación que desarrolle en las nuevas generaciones el pensamiento crítico, complejo y creativo; y, de sistemas de salud y seguridad social que protejan la salud biológica, mental y social de todas y todos, en especial de los grupos más vulnerables, sin discriminaciones de tipo económico, social, étnico o de cualquier otro tipo.

### 2.2.3.1 EL DESARROLLO ECONÓMICO COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DEL TERRITORIO

El desarrollo económico territorial, constituye un eje fundamental para la Municipalidad: la experiencia de la institución y el conocimiento de su realidad a través del diálogo permanente con la ciudadanía nos lleva a concluir que la producción y la generación de



empleo digno son la principal aspiración social, en un cantón marcado por la migración como respuesta a las necesidades de superación y generación de riqueza.

La crisis económica acarrea un conjunto de problemas como el bajo nivel de oportunidades de inversión y generación de empleo, la precaria economía campesina y rural y el bajo nivel de competitividad de la empresa local. Esto se relaciona con políticas crediticias, asistencia técnica, innovación tecnológica, modelos de gestión, mercados, etc., todo lo cual evidencia la ausencia de políticas públicas de fomento económico y productivo ajustadas a la realidad del cantón y la provincia. Esta problemática tiene como consecuencias el éxodo de capitales y la inversión hacia territorios más competitivos, la migración, sobre todo de la población joven y la pobreza estructural.

El factor económico de un territorio es relevante para cumplir el objetivo de bienestar y prosperidad de la población; si este funciona mal, ya sea por falta de atención gubernamental o por desmotivación de los actores económicos, entonces la provincia, municipio, parroquia o comunidad entra en una profunda crisis de animación territorial con un paisaje configurado por una alta presencia de adultos mayores, suelos productivos abandonados y plazas vacías. Entonces, podemos concluir, que la economía es el principal agente dinamizador que debemos activar como Municipalidad

Entendemos el desarrollo económico territorial como un proceso progresivo de articulación y concertación de actores que cohabitan e interactúan en el cantón en función de un proyecto común de desarrollo, combinando la promoción económica con la sustentabilidad ecológica, la equidad social, territorial y de género, la identidad cultural, en un marco de democracia participativa con el fin de mejorar las condiciones de vida de todas las personas que conviven en el territorio y contribuir a la construcción de un cantón, provincia y país más próspero, equitativo y de oportunidades.

El desarrollo económico es insuficiente para lograr el objetivo cantonal, la ruta hacia la prosperidad requiere de un conjunto articulado de factores en donde la democracia participativa, la organización social, el respeto por el entorno natural y la cultura constituyen dimensiones ineludibles para una gestión integral del cantón.

En este sentido es imperante aprovechar las riquezas que posee el cantón y explotárlas para lograr una dinamización del territorio, principalmente con sus atractivos turísticos como son su variedad climática, siendo este uno de los pilares fundamentales para la dinamización del turismo en la zona, conforme se explica en el GRAFICO N°. 2-6: : DINAMIZACION DE LA ECONOMIA MEDIANTE PROYECTOS TURISTICOS.



GRAFICO N°. 2-6: : DINAMIZACION DE LA ECONOMIA MEDIANTE PROYECTOS TURISTICOS



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



### 3. CAPÍTULO III

## LA GESTIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO

### 3.1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio del gobierno debe guardar coherencia con los principios ideológicos y el programa político, por tanto, la ejecución de obras y acciones en el territorio responde a una articulación prolija de proyectos, agrupados en programas cuyos modelos de gestión han sido diseñados con una visión integral, a fin de dar respuesta a los principales problemas identificados, por medio de políticas públicas. Todo este proceso se enmarca dentro de los siete componentes estratégicos e ideológicos del concepto político de la Democracia para la Convivencia.

Este proceso de construcción se lo puede apreciar en la siguiente secuencia que permite visualizar las diferentes fases para la definición de la propuesta de Gobierno del territorio pucareño para la administración 2019-2023.

GRAFICO N°. 3-1: SECUENCIA MAPA ESTRATEGICO



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

### 3.2. PROPUESTA DE GOBIERNO 2019-2023

Este proceso se realiza por la decisión política de la Máxima Autoridad y por mandato de la ley; nuestros procesos de planificación participativa se fundamentan en Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Municipio de Pucará, que faculta la realización del Parlamento Popular Cantonal y Asambleas Barriales y una Parroquial, como instancias de participación e incidencia política a través de las cuales se ha socializado y validado esta propuesta en el territorio.

Las catorce competencias constitucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, desarrolla mediante los siete ejes de la Democracia para la Convivencia, con sus respectivas políticas públicas, programas y proyectos se articulan también con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la



Organización de las Naciones Unidas y con los nueve objetivos propuestos en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Esta articulación es una fortaleza que nos permite generar proyectos bien fundamentados, interdependientes de los ejes de la Democracia para la Convivencia, ya que su finalidad es resolver varias problemáticas relacionadas con nuestras competencias.

La propuesta del Plan Plurianual se fundamenta en los siguientes insumos:

- Constitución Política de la República.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD
- Fundamentos ideológicos y programáticos de la Democracia para la Convivencia.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – Organización de las Naciones Unidas
- Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Actual.

### **3.2.1 ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y SUPRANACIONAL:**

#### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

##### **Objetivo General:**

Contribuir a mejorar de manera integral, las condiciones y medios de vida de la población, a través del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante su incorporación en las políticas públicas nacionales y locales, y el fortalecimiento del rol de la sociedad civil organizada y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en su implementación y seguimiento.

##### **Objetivo Específicos:**

1. Involucrar diversos actores en el desarrollo de criterios, priorización, territorialización y medición de los ODS a escala local y nacional a través de espacios institucionalizados de diálogo multisectorial.
2. Monitorear la implementación de los ODS a escala nacional y local, a través del establecimiento de observatorios ciudadanos.

3. Desarrollar capacidades a escala local, para la participación activa de los actores involucrados, en los espacios anteriormente mencionados.

GRAFICO N°. 3-2: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



FUENTE Y ELABORACIÓN: ONU

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO CENTRAL

Así mismo, los tres ejes propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo para el período de gobierno central 2017 – 2021 (GRAFICO N°. 3-2: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE):

- Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida
- Eje 2: Economía al servicio de la sociedad
- Eje 3: Más sociedad, mejor Estado



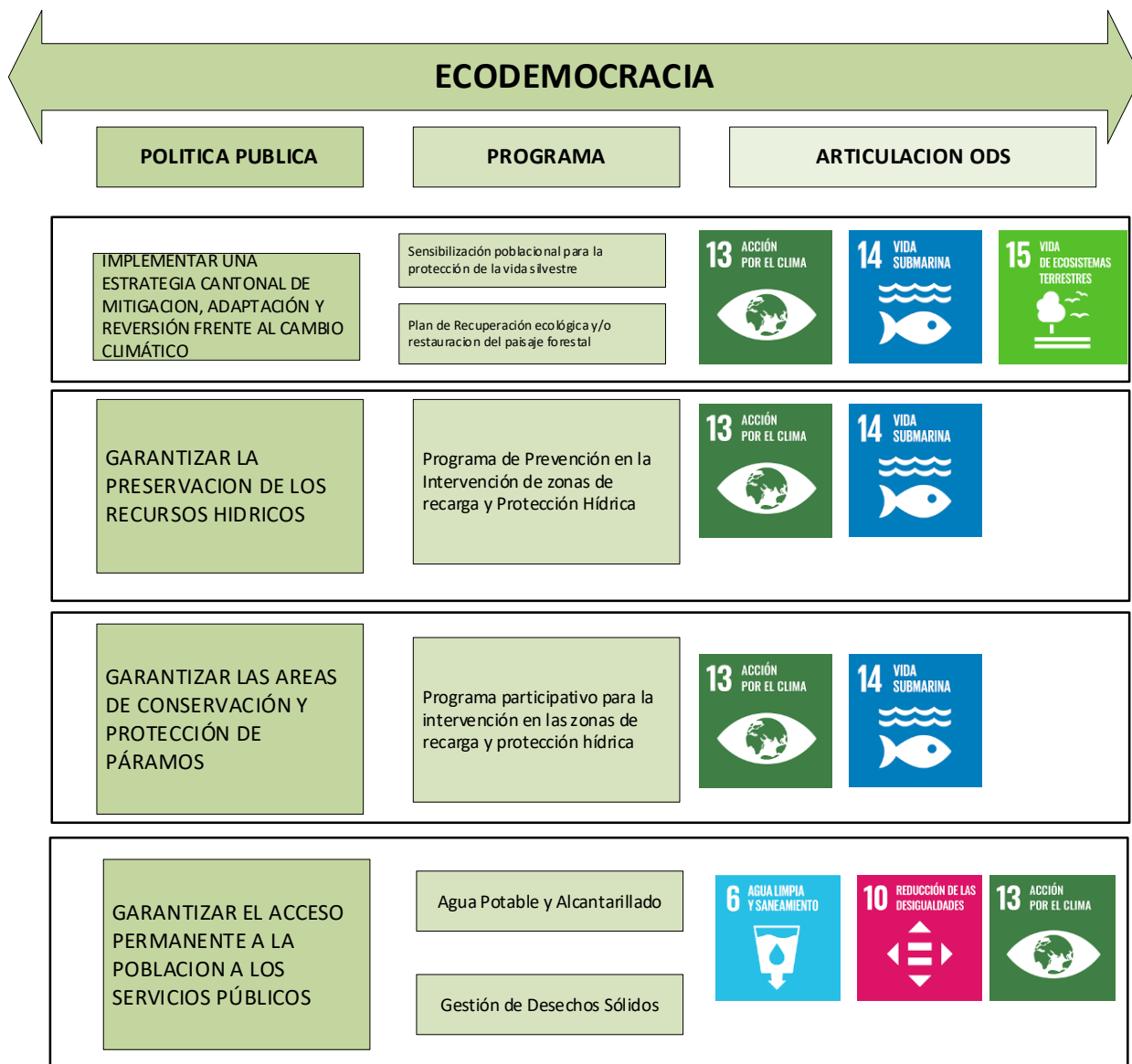
GRAFICO N°. 3-3: EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

<p><b>Eje 1:</b> Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la Interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
<p><b>Eje 2:</b> Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
<p><b>Eje 3:</b> Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

FUENTE Y ELABORACIÓN: SENPLADES

### 3.3. ARTICULACIÓN DEL MAPA ESTRATEGICO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS



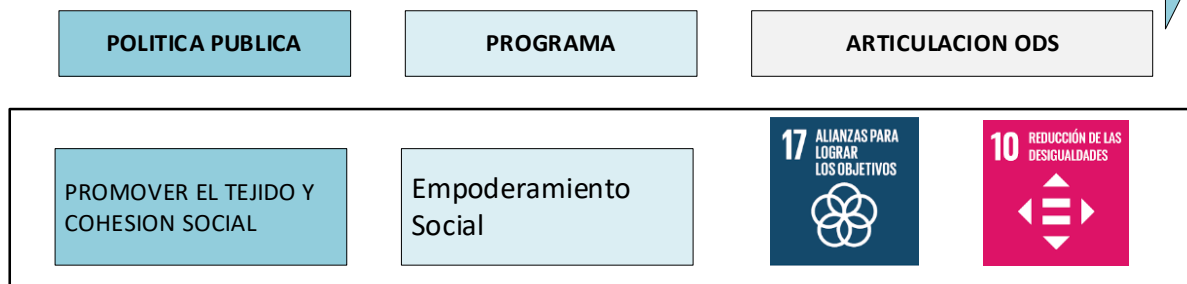




## DERECHOS Y LIBERTADES



## ORGANIZACION





## PARTICIPACION



## SOBERANÍA TERRITORIAL



FUENTE Y ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



### 3.4. ARTICULACIÓN DEL MAPA ESTRATEGICO CON LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO CENTRAL



FUENTE Y ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

### 3.5. PLAN DE TRABAJO 2019-2023

#### VISIÓN DEL TERRITORIO 2019

El cantón Pucará, rescatando su identidad, cultura y pasajes turísticos, con proyección a ser un modelo de producción sostenible que permita tener un territorio justo basado en la generación de oportunidades para todos sus ciudadanos, garantizando los derechos y la equidad e igualdad social, respetando los derechos de la naturaleza para crear un ambiente saludable, a partir de una administración con políticas públicas incluyentes, y manejo eficiente de los recursos económicos que se traduce en la satisfacción de las necesidades y bienestar social de todos sus pobladores.



## MISIÓN MUNICIPIO DE PUCARA

Construir un territorio donde cobre plena vigencia la Democracia Radical, entendida como el derecho a la opinión, la capacidad de decidir y la incidencia de la Comunidad en la gestión del gobierno del territorio, con equidad y Buen Vivir.

## MAPA ESTRATÉGICO

Esta herramienta de planificación permite estructurar de forma organizada y sistemática los componentes estratégicos de intervención de la Municipalidad y que se sustentan en el marco ideológico de la administración al igual que en las competencias constitucionales y legales.

Los componentes estratégicos se organizan a través de políticas públicas a las cuales se articulan los programas y proyectos para la ejecución de esta Administración. Para una mejor comprensión del mapa estratégico, se describen los conceptos generales de sus principales contenidos:

**Mapa Estratégico:** Herramienta que tiene como finalidad proporcionar una **visión macro** de las estrategias y políticas de una organización o institución, y resume en su estructura la visión estratégica política, planificación territorial y sectorial.

**Componentes Estratégicos:** Consiste, en un conjunto de acciones encaminadas a articular las políticas públicas; se establecen con la finalidad de articular y alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Gobierno, el PDOT, la planificación sectorial y la planificación del ámbito zonal y nacional.

**Políticas Públicas:** Dependen de las **competencias constitucionales** y se constituyen en la respuesta de la Administración Cantonal, a las necesidades de la población y su atención en forma organizada y estructurada a nivel corporativo.

**Programas:** Corresponde al conjunto de proyectos que serán materia de intervención dentro de una política pública y que se articulan a través de los modelos de gestión.

**Proyecto:** Esquema o planificación del trabajo que se va a realizar para la ejecución de una o varias obras concretas.

A continuación, se presenta el mapa estratégico del Cantón Pucará 2019- 2023:

<b>MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN</b>			
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
IMPULSAR GENERACION EMPLEO EN LA CONSTRUCCION	DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIVIENDA SOLIDARIA	Acuerdo con el MIDUVI y actores vinculados a proyectos habitacionales y de ayuda social	50,000.00 USD
PROMOVER EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS GENERADORES DE PLENO EMPLEO	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE MIPYMES	Fortalecimiento de las capacidades de las MYPYMES	20,000.00 USD
	FORTALECIMIENTO TURISTICO	Dinamización del Turismo	500,000.00 USD
		Patrimonio cultural Ancestral y arqueológico	80,000.00 USD
GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DESARROLLANDO CAPACIDADES AGROPRODUCTIVAS DEL CANTON	GESTIÓN COMUNITARIA E INTEGRAL DEL RIEGO	Construcción, mejoramiento, rehabilitación y tecnificación de sistemas de riego	80,000.00 USD
	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS "PUCARÁ PRODUCTOS LIMPIOS"	Capacitación y asistencia técnica	25,000.00 USD
		Mecanización agrícola	25,000.00 USD
		Fortalecimiento de equipamiento de apoyo a la comercialización	250,000.00 USD
		Cadena de comercialización, PLAN DE NEGOCIOS A NIVEL CANTONAL	160,000.00 USD
DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN	GESTIÓN VIAL URBANA/ RURAL	Mejoramiento Vial	600,000.00 USD
		Mantenimiento vial	800,000.00 USD
		Puentes	50,000.00 USD
	GESTION OPERATIVA VIAL	Fortalecer capacidad operativa de la Institución	1,100,000.00 USD
		Gestionar convenios de concurrencia con instituciones Autónomas y Gubernamentales	200,000.00 USD
	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POBLACION	Actualización Plan de Movilidad	50,000.00 USD
		Revisión y Reforma de la Normativa Existente	

## ECODEMOCRACIA

POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA CANTONAL DE MITIGACION, ADAPTACION Y REVERSION FRENTE A CAMBIO CLIMATICO	SENSIBILIZACION POBLACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA VIDA SILVESTRE	Re delimitación del área protegida en el cantón Pucará y determinar zonas de amortiguamiento, redefiniendo la extensión y los límites de esta ABVP, en base a la situación actual; y su plan de manejo y gestión integral participativo del bosque y vegetación protectora Uzcurremí, La Cadena, Peña Dorada, Brasil.	45,000.00 USD
		Diseñar y establecer un sistema de biocorredor en BVP existentes entre el cantón Pucará y sus alrededores	35000 revisar
	PLAN DE RECUPERACION ECOLOGICA Y/O RESTAURACION DEL PAISAJE FORESTAL	Repoblación Forestal para recuperación del paisaje en zonas BVP	60,000.00 USD
GARANTIZAR LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICO	PROGRAMA PARTICIPATIVO PARA INTERVENCION EN LAS ZONAS DE RECARGA Y PROTECCION HIDRICA	Recuperación de las zonas riparias de la cuenca del río Vivar y San Francisco.	100,000.00 USD
		Inventario participativo de recursos hídricos y planeamiento para el aprovechamiento efectivo de los recursos hídricos en el cantón Pucará (Gestión con la Instituciones, solo se considera contraparte)	30,000.00 USD
		Proyecto para la restauración ecológica de la zona degradada de páramos.	25,000.00 USD
		Proyecto para la protección y mejora de las captaciones de agua para el consumo humano.	180,000.00 USD
		Proyecto de recuperación, reproducción y siembra de especies de flora nativa y endémica.	12,000.00 USD
		Proyecto para la mitigación de contaminación hídrica provocada por descargas de aguas residuales y descargas de efluentes mineros. (Gestión con la Instituciones, solo se considera contraparte)	10,000.00 USD
		Proyecto de gestión para la declaración de áreas de protección hídrica en el cantón	15,000.00 USD

GARANTIZAR LAS AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE PARAMOS	PROGRAMA PARA LA ELIMINACION DE AMENAZAS Y PELIGROS EXISTENTES, CONTROL DE INCREMENTO DE AMENAZAS Y CONTROL DE POSIBLES RIESGOS AL SER HUMANO Y LA ESTRUCTURA BIOFISICA NATURAL	Proyecto para la implementación de un sistema de alerta y mitigación de los impactos forestales por incendios.	25,000.00 USD
		Proyecto de información sobre amenazas de riesgos antrópicos y naturales con un plan de respuesta oportuna frente a los riesgos.	35,000.00 USD
		Proyecto comunitario para la gestión de riesgos y respuestas ante desastres	<b>30,000.00 USD</b>
GARANTIZAR EL ACCESO PERMANENTE A LA POBLACION A LOS SERVICIOS PUBLICOS	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Ampliación de las redes existentes mediante convenios con otras instituciones, incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado y agua potable (4 sistemas de alcantarillado)	1,500,000.00 USD
		Gestionar plan de capacitación a las juntas administradoras de los sistemas de agua para el consumo humano	15,000.00 USD
	MEJORAR LA GESTION DE LOS DESECHOS SOLIDAD	Aprovechamiento de Desechos Orgánicos	20,000.00 USD
		Capacitación en consumo responsable y manejo de desechos	30,000.00 USD

<b>DERECHOS Y LIBERTADES</b>			
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>
<b>GARANTIZAR LA SOBERANÍA, EDUCACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA</b>	<b>SALUD PREVENTIVA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN</b>	Proyecto de Atención Integral para Niños y Niñas menores de 5 años, adultos mayores y mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes de la zona rural del cantón Pucará	5,100.00 USD
		Formación de defensorías comunitarias para una gestión de calidad de la educación	5,100.00 USD
		Proyecto de Atención Médica con Unidad Móvil para zonas rurales	5,100.00 USD
		Campaña de Prevención de Adicciones	3,400.00 USD
		Adecuación de Infocentros	29,500.00 USD
		Repotenciación de los equipamientos de Salud y Educación	15,000.00 USD
<b>PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE DERECHOS E INCLUSION SOCIAL</b>	<b>ACUERDO CANTONAL POR LA GARANTIA DE DERECHOS</b>	Agenda de Mujeres de Pucará	50,000.00 USD
		Agenda de la población LGBTI	
		Agenda de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	

<b>ORGANIZACIÓN</b>			
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>
PROMOVER EL TEJIDO Y COHESIÓN SOCIAL	EMPODERAMIENTO SOCIAL	Fortalecimiento de la Organización Social y Comunitaria	50000

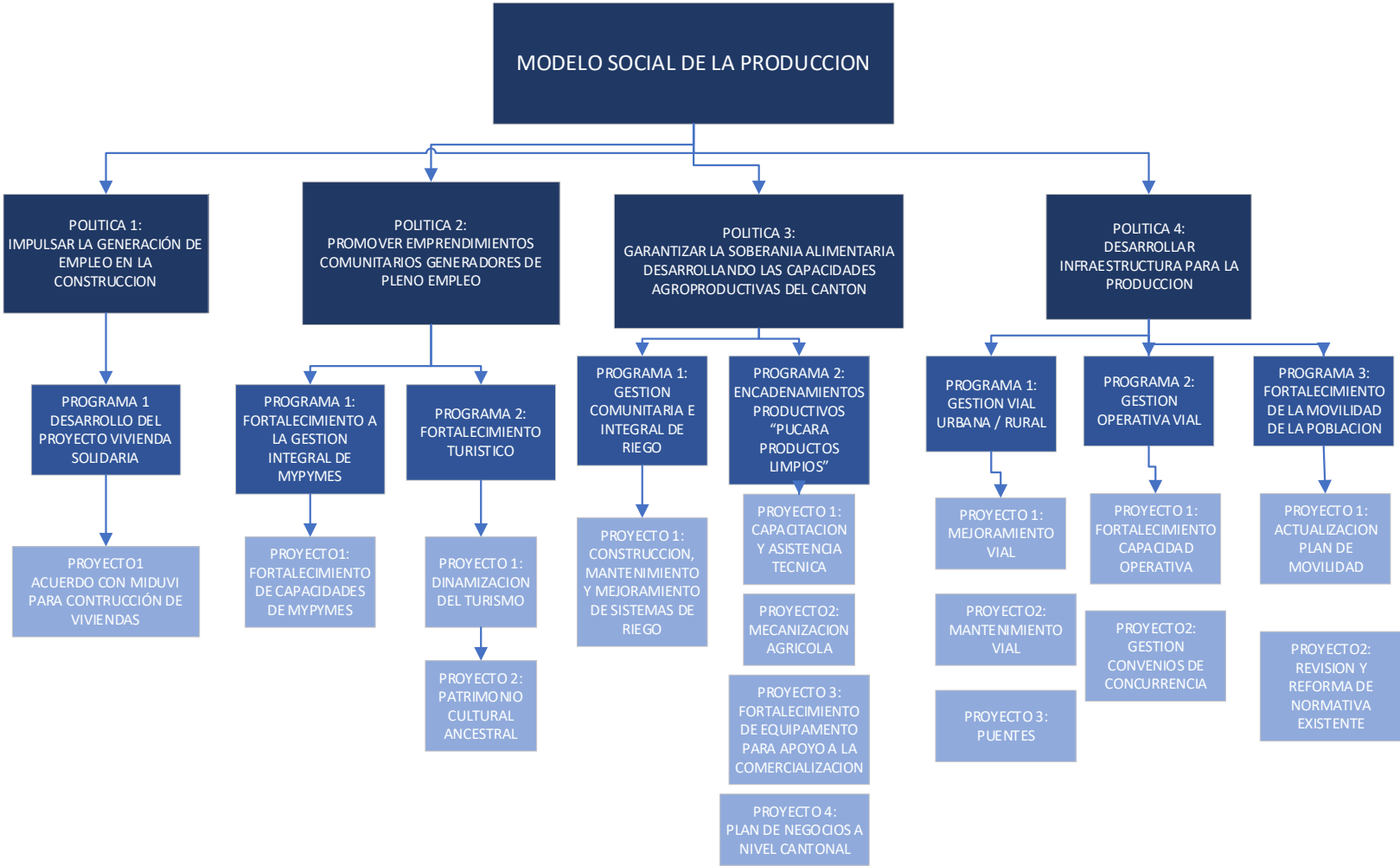
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>
INSTAURAR MODELOS DE COGOBIERNO E IMPULSAR PROCESOS DE AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN REGIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Parlamentos Cantonales: * De Presupuesto y Rendición de cuentas * Sectoriales Asambleas Cantonales Asambleas de priorización	40,000.00 USD
		Asambleas de vinculación urbano marginal y rural	20,000.00 USD
		Fortalecimiento de las capacidades de líderes y formación de nuevos líderes y lideresas	20,000.00 USD
		Construcciones comunitarias, Espacios de recreación Verde, Alumbrado Público, Construcción de 4 parques	190,000.00 USD
CONTRIBUIR A UN MODELO DE CIUDADANÍA ACTIVA PARA EL DESARROLLO	CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Deporte y cultura	100,000.00 USD

<b>SOBERANÍA TERRITORIAL</b>			
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>
DESARROLLAR CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO EFICIENTE DEL GOBIERNO EN EL TERRITORIO	ALCALDIA Y ADMINISTRACION	Consejo Cantonal	15,000.00 USD
		Secretaría General	20,000.00 USD
		Sindicatura	15,000.00 USD
		Administración Financiera	35,500.00 USD
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Administración y Logística	20,000.00 USD
		Desarrollo de Sistemas y Subsistema de Talento Humano	20,000.00 USD
		Recaudación de ingresos provenientes de tasas municipales	20,000.00 USD
		Unidad de Catastros	200,000.00 USD
		Auditoría Interna	15,000.00 USD
		Salud y seguridad ocupacional	20,000.00 USD
		Gobierno por Resultados - (GpRD) - Sistemas de Gestión	60,000.00 USD
		Gestión y soporte de TICs	70,000.00 USD

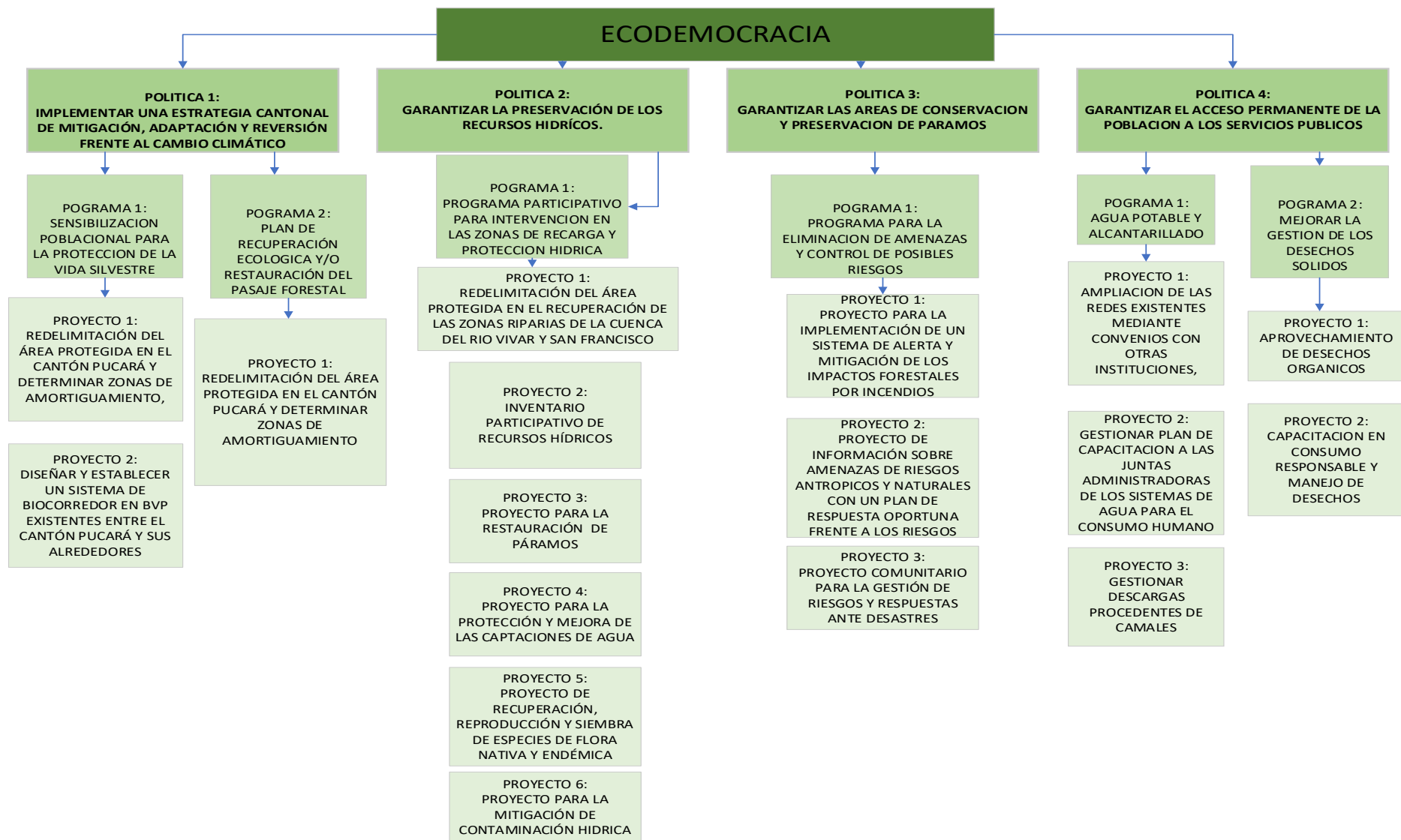
	COMUNICACIÓN CANTONAL	Comunicación Interna	10,000.00 USD
		Comunicación Externa	30,000.00 USD
	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO	Planificación institucional, seguimiento y evaluación	30,000.00 USD
		Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PUGS	105,000.00 USD
		Planes sectoriales y estudios	310,000.00 USD
		Sistema de Información Geográfica	15,000.00 USD
		Contratación Pública	5,000.00 USD
		Fiscalización	15,000.00 USD
		Cooperación Internacional	1,000.00 USD

### 3.6. ESTRUCTURA POR COMPONENTE ESTRATÉGICO

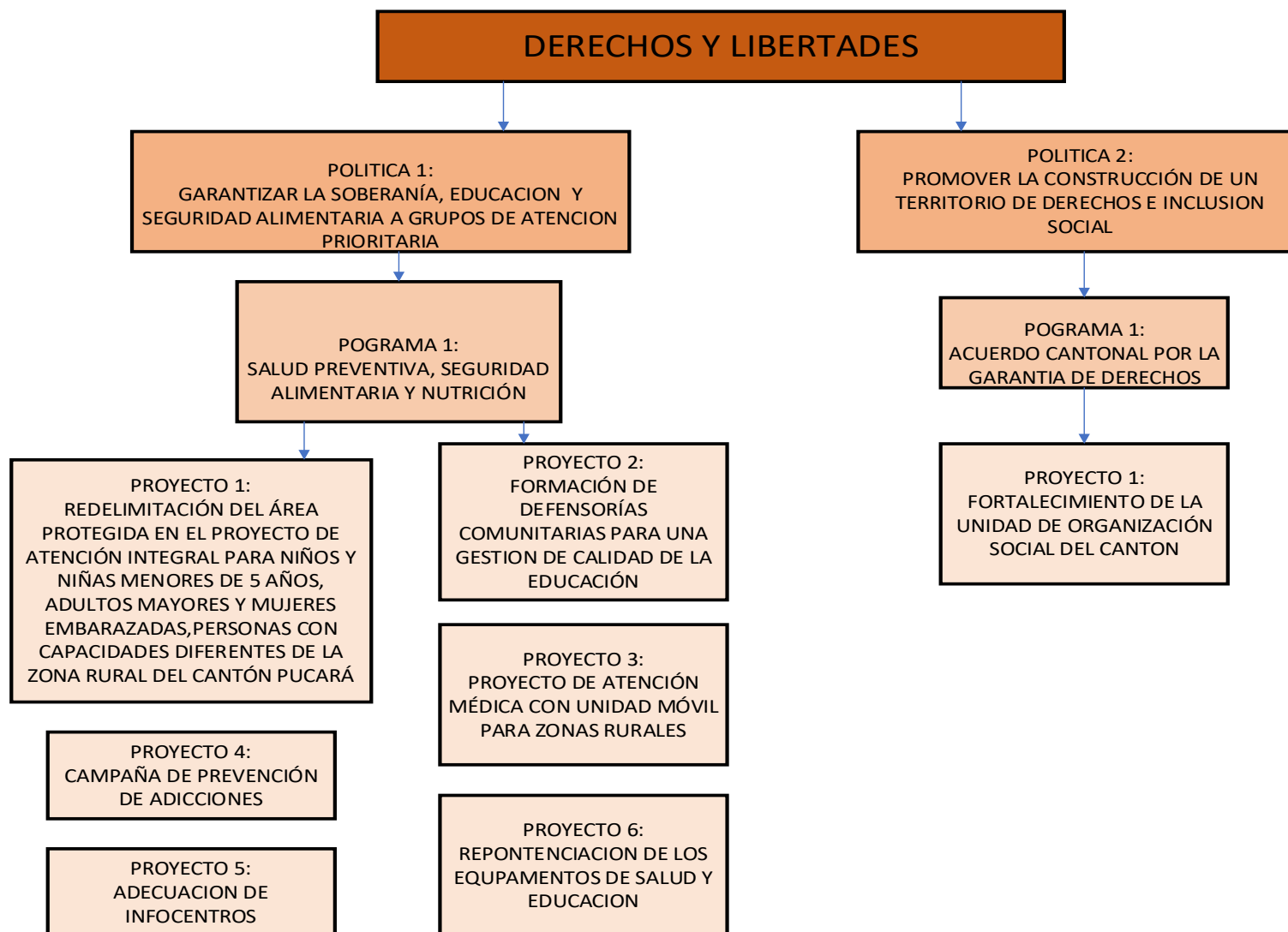
### 3.6.1. Modelo Social de la Producción



### 3.6.2. Eco democracia



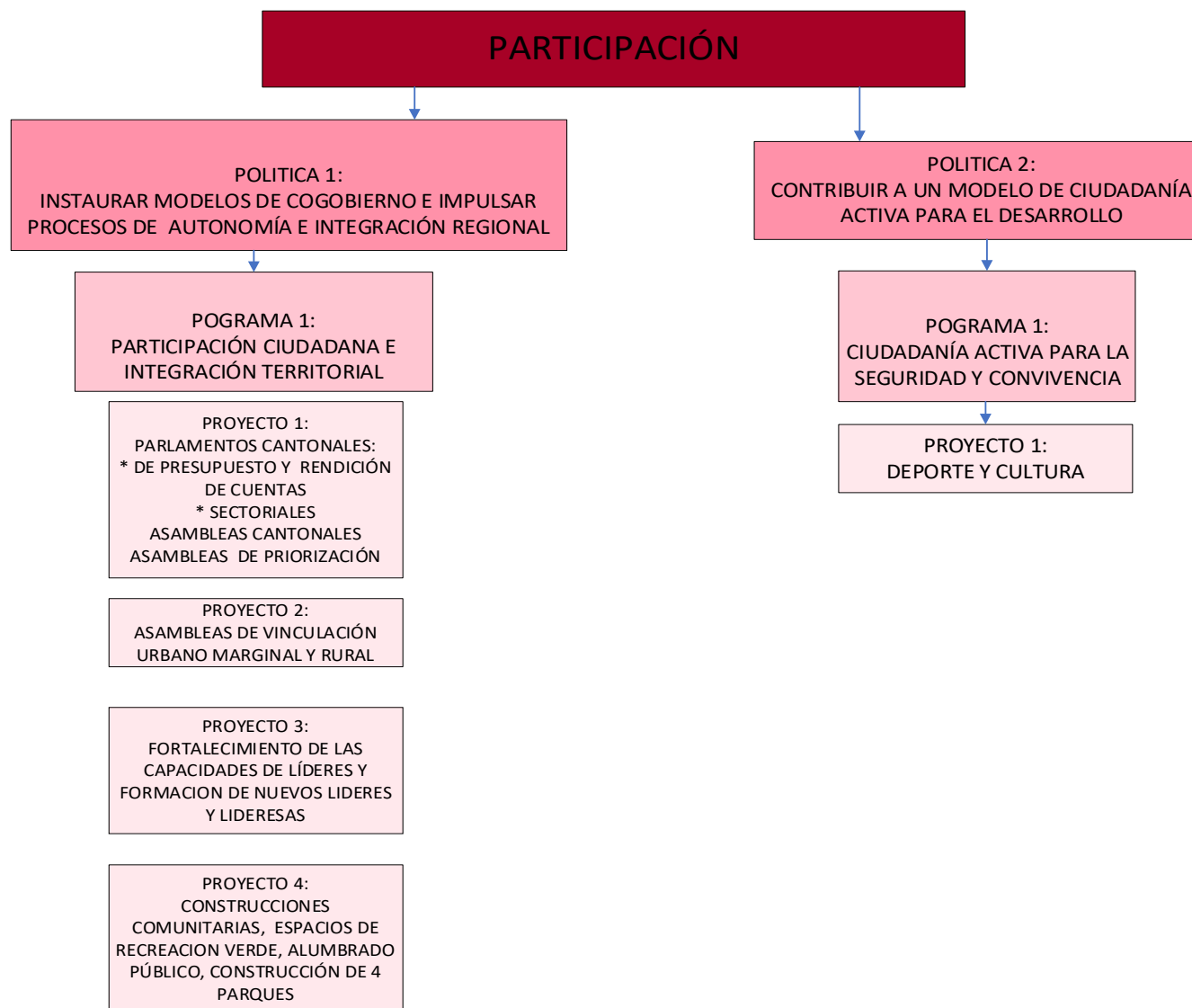
### 3.6.3. Derechos y Libertades



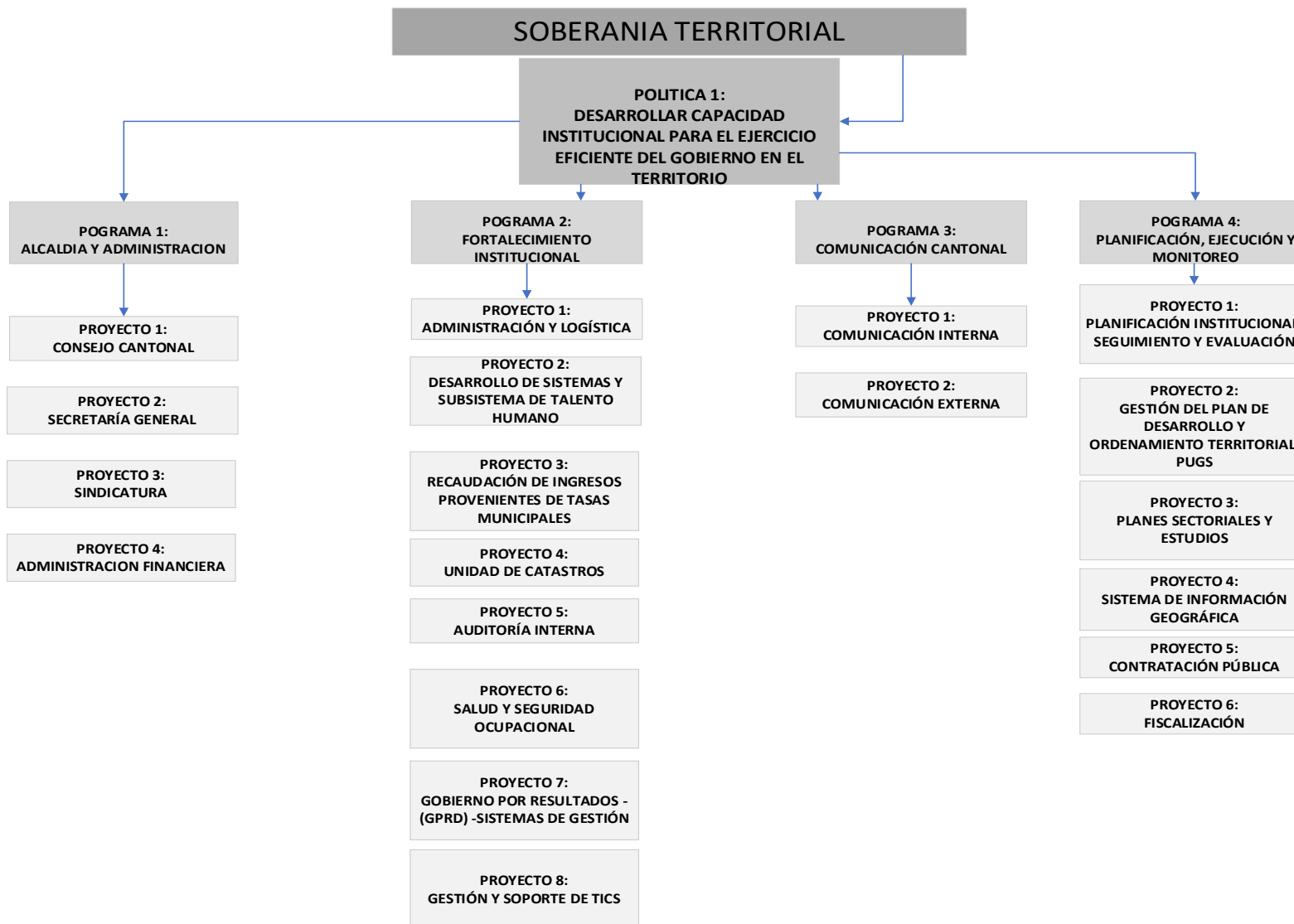
### 3.6.4. Organización Social



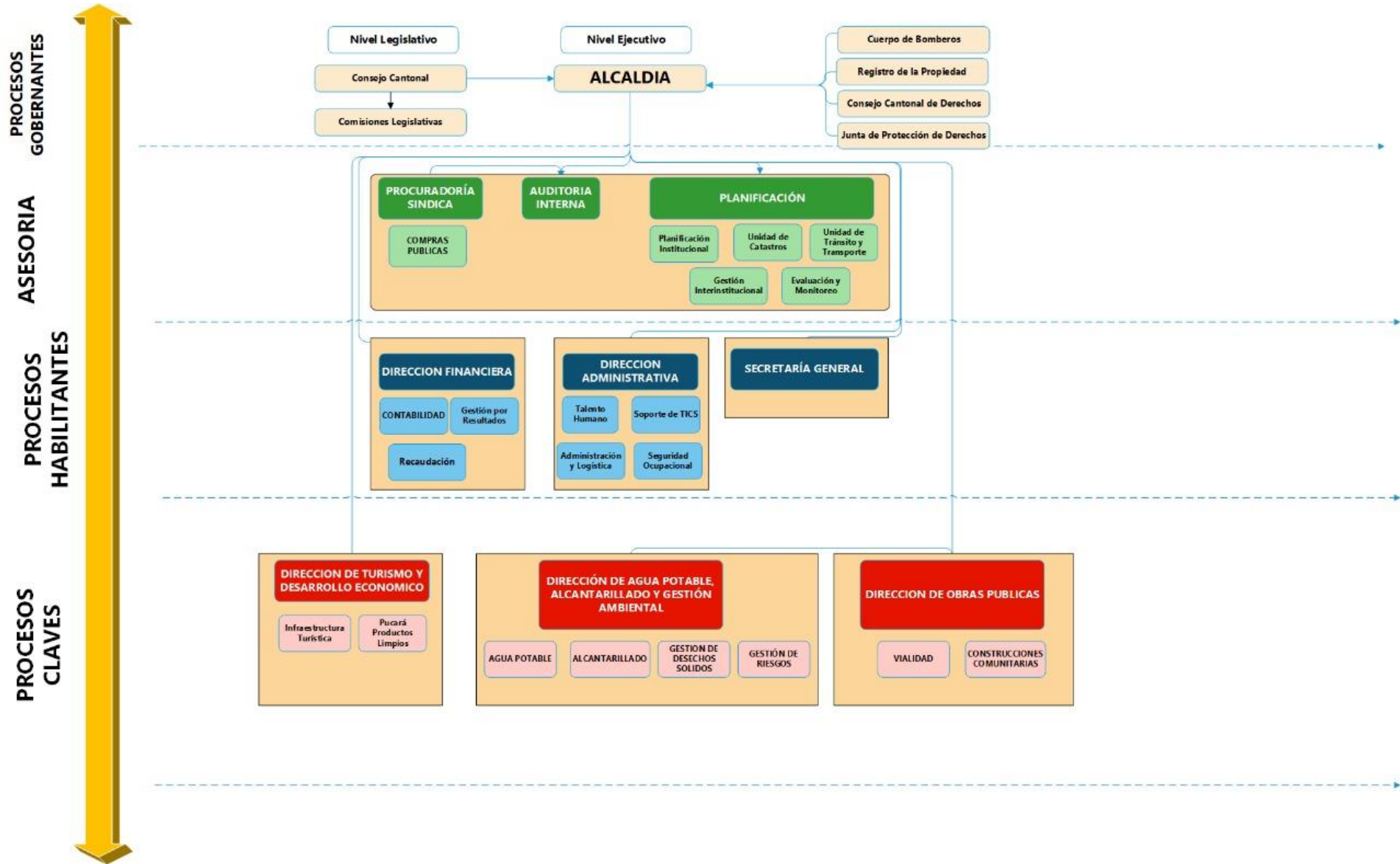
### 3.6.5. Participación



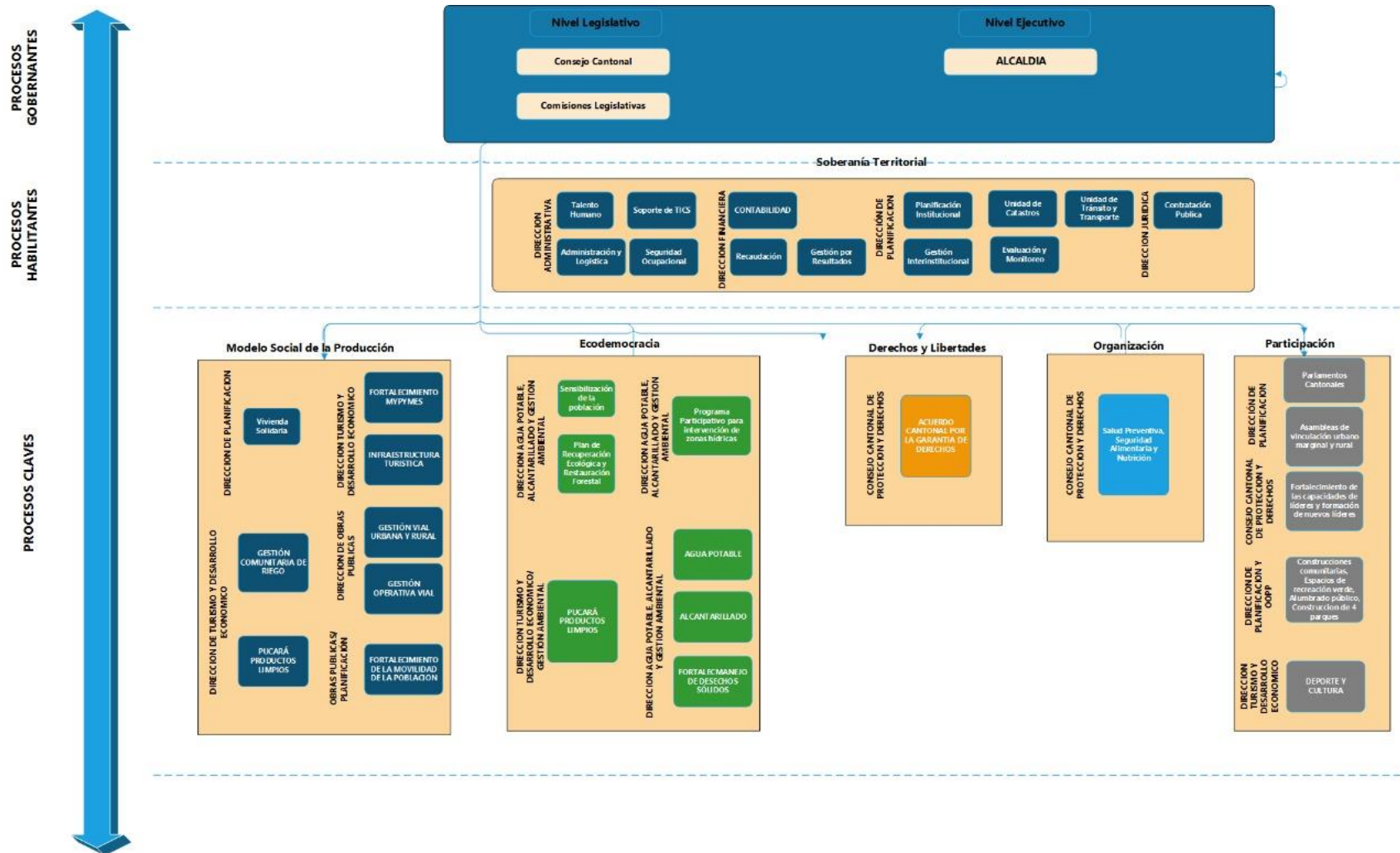
### 3.6.6. Soberanía Territorial



### 3.7. ORGÁNICO FUNCIONAL



### 3.8. ORGÁNICO FUNCIONAL ENLAZADO A LOS EJES DE LA DEMOCRACIA RADICAL





## 4. CAPÍTULO IV

# PLAN DE TRABAJO PARA EL CANTON PUCARÁ

Período 2019-2023

ALCALDÍA

### 4.1. IDEARIO POLITICO

En PARTICIPA apostamos por construir una Democracia para la Convivencia de los seres humanos, que nos permita encontrar colectivamente el camino que nos devuelva la ilusión para ser parte de un cambio profundo en la manera de hacer de la política un servicio para contribuir al desarrollo de nuestro territorio. La aspiración colectiva nos identifica y nos une, participando en el diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos desarrollados y ejecutados participativamente. El compromiso de todos para crear un espacio para vivir mejor.

La convivencia democrática facilita articular procesos integrales en armonía con la naturaleza, aprovechando las fortalezas y oportunidades que ayuden a superar las dificultades, se fortalezca nuestra identidad y autonomía, con una postura firme en búsqueda del bien común. Para lo cual, trabajamos en cinco ejes:

**EJE 1: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** La organización social es uno de los pilares para promover grandes transformaciones en los territorios; razón por la que trabajar con la participación ciudadana es imperante, ya que desde estos espacios surgirán las propuestas que den respuesta a las necesidades y se potencie las fortalezas del territorio.

**EJE 2: TERRITORIOS ÉTICOS Y AUTÓNOMOS:** promoveremos un trabajo basado en la práctica de principios y valores que fomenten la unidad en la diversidad con responsabilidad ética y moral en las diversas acciones de la vida institucional. Mantener la autonomía como símbolo de la capacidad de autogestión que permita la sostenibilidad de las propuestas de desarrollo con enfoque solidario.

**EJE 3: DERECHOS Y LIBERTADES:** En el marco de las competencias del GAD cantonal garantizar la protección de los derechos y libertades de las personas, basados en el respeto y la tolerancia.

**EJE 4: MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN:** promover la producción con responsabilidad social y ambiental con el fortalecimiento de las organizaciones y emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.

**EJE 5: ECOCODEMOCRACIA:** generar política pública para la gestión de riesgos y desarrollar medidas de resiliencia y adaptación para mitigar los efectos del cambio climático.



## 4.2. INTRODUCCIÓN

### **Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La propuesta integrada en los cinco ejes de trabajo se alinea a los “Objetivos Mundiales” establecidos en la Agenda 2030, por los 193 estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quienes aprobaron el documento titulado “Transformar nuestro mundo”: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el cual traza la hoja de ruta global de los próximos 15 años en materia de desarrollo es la orientación mundial de la planificación estratégica de los países, regionales, provincias, municipios y parroquias.

En este sentido los ejes de trabajo antes descritos se alinean con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el primer eje (Organización social y participación ciudadana) nos proponemos trabajar en:

- ✓ Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, con una propuesta adaptada al territorio
- ✓ Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas, generando una mejor gestión en la administración pública y aplicando la planificación participativa.

En el segundo eje (Territorios éticos y autónomos) y en el eje 3 (Derechos y libertades) trabajaremos los siguientes objetivos:

- ✓ Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
- ✓ Objetivo 4: Educación de calidad
- ✓ Objetivo 3: Salud y bienestar

En articulación entre el eje 3 (Derechos y libertades) y el eje 4 (Modelo social de la producción), contemplamos trabajar:

- ✓ Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- ✓ Objetivo 5: Igualdad de Género
- ✓ Objetivo 2: Hambre cero
- ✓ Objetivo 1: Fin de la pobreza

En el eje 4 (Modelo social de la producción) y el eje 5 (Ecodemocracia), planteamos trabajar alineados a:

- ✓ Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ✓ Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
- ✓ Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Específicamente en el eje 5 (Ecodemocracia), trabajaremos:

- ✓ Objetivo 13: Acción por el clima
- ✓ Objetivo 15: vida de ecosistemas terrestres



### **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021**

El plan de gobierno incorpora en la propuesta los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo: Toda una vida (2017-2021), cuya rectoría lo lleva la Secretaria Nacional de Planificación. SENPLADES. Estos son:

- Derechos para todos durante toda la vida: gracias a nuestra propuesta de trabajar en Derechos y Libertades vamos a promover la inclusión económica y social, generar capacidades y promover oportunidades en nuestro territorio.
- Economía al servicio de la sociedad: a través de nuestra propuesta de un modelo social de la producción vinculado a la visión desde el territorio como espacio autónomo y ético y a la ecodemocracia como nueva forma de generar una sociedad en convivencia.
- Más sociedad, mejor estado: con nuestra propuesta de trabajar en base a la organización social y a la participación ciudadana.

### **Transversalización de las agendas de igualdad**

En la propuesta que presentamos a continuación se contemplan proyectos específicos para los grupos de atención prioritaria:

- Mujeres en condición de desigualdad:
- Niños/as, jóvenes y adultos mayores:
- Migrantes
- Personas con discapacidad:

## **4.3. DIAGNÓSTICO**

### **4.3.1. Localización**

Pucará está situado al Sur Oeste de la provincia del Azuay, siendo uno de los cantones más alejados del Azuay. La cabecera cantonal está ubicada a 3.200 msnm, está claramente influenciado por la topografía, la cercanía a la costa y los pisos altitudinales, en solo horas se pueden disfrutar del clima cálido en zonas que están a los 200 msnm, hasta sentir un frío tenaz a los 4.000 msnm.

Pucará limita al Norte con el cantón Camilo Ponce Enríquez, al Sur y al Oeste con el cantón Pasaje de la Provincia del Oro, al Este con el cantón Santa Isabel.

El cantón tiene cuatro zonas climáticas que se diferencian claramente: fría, templada, subtropical y tropical, Esta ubicación permite a sus habitantes cultivar cacao, naranjas, mandarinas, bananos, cañas como también papas, mellocos, ocas, arveja, fréjol en la zona alta.



Este cantón ofrece también atractivos turísticos espectaculares y únicos como: La Cascada de la Chonta, Los Petroglifos de Sarayunga, La Cascada de Ñugro, La Cascada de Cerro Negro; Los Petroglifos de Huasipamba Paraíso; El Cerro de Zhalo; La Cara del Inca; La Laguna de Ñariguiña; Las Ruinas Arqueológicas – El Mirador y la Piedra el Ataud.

GRAFICO N°. 4-1: SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

### 4.3.2. Población

El Cantón Pucará fue creado y publicado en el Registro Oficial No. 985 de fecha 25 de julio de 1988, en donde claramente el Art. 3 se establece los límites territoriales del cantón Pucara.

Desde aquella fecha la administración municipal hace presencia administrativa con todas las competencias atribuidas a la Municipalidad.

La población del Cantón de acuerdo al Censo de Población y Vivienda al 2014 es de 10.586 habitantes en una superficie de 585,088 Km<sup>2</sup>. Pucará está formado por 65 comunidades y una parroquia rural, San Rafael de Sharug.



### 4.3.3. Servicios básicos

Actualmente se evidencia deficiencias en la prestación del servicio de agua potable en algunas comunidades rurales del Cantón.

Por otra parte, el servicio de alcantarillado registra un déficit del 70% a nivel cantonal, en lo que respecta al servicio de barrido, recolección y disposición final de los desechos, existe un déficit del 63%; ya que aún no cuenta con un vehículo recolector apropiado. Estos datos evidencian la necesidad de priorizar la inversión Municipal en temas de saneamiento ambiental.

### 4.3.4. OBJETIVO GENERAL

Posicionar al cantón Pucará como un territorio modelo de desarrollo de la región, en donde su población mejore las condiciones de su dinámica de vida, a través del fortalecimiento del modelo de gestión participativo

### 4.3.5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coordinar y gestionar sus competencias exclusivas y concurrentes funcionando de manera adecuada las sinergias necesarias para el buen vivir, en el ámbito local, regional y provincial, a través de una institución fortalecida que desarrolla un modelo de gestión participativo, al servicio de los requerimientos de la población.
- Propiciar una distribución equilibrada de su población, facilitando el acceso a vivienda, conectividad, salud y educación, en la que intervienen de manera coordinada y armónica el GAD Municipal, la Junta Parroquial, las comunidades organizadas y las demás instancias de los niveles de gobierno provincial y nacional.
- Mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Pucará, a través de programas de inclusión en donde se pueda coordinar con las instituciones rectoras en estos ámbitos, así como brindando servicios públicos de calidad.
- Establecer procesos en los ámbitos agropecuarios, artesanales, ecoturismo y turismo comunitario de Pucará para que los productores oferten sus productos y servicios de calidad a precios justos en mercados locales, regionales y nacionales a través de sus organizaciones cantonales.
- Coordinar acciones para el manejo adecuado de los recursos naturales, asociados al agua, suelo y a los ecosistemas naturales: chaparros, páramo, bosques andinos y cuenta con un programa de gestión de riesgos.



#### **4.4. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS**

##### **EJE-1: Organización social y participación ciudadana**

###### **- Fortalecimiento de la institucionalidad**

- Estrategia-1: Reforma al orgánico funcional y aplicación para el buen funcionamiento y servicio de la institución.
- Estrategia-2: Implementación de TICs acorde a la nueva estructura de la institución.
- Estrategia-3: Implementación de la unidad de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Estrategia-4: Creación de la dirección de cultura y dentro de esta la oficina intercultural.

###### **- Fortalecimiento del modelo de gestión participativa**

- Estrategia-1: Revisión y reforma de ordenanzas afines
- Estrategia-2: Inversión eficiente del presupuesto participativo
- Estrategia-3: Establecer un programa de capacitación para las organizaciones de base.
- Estrategia-4: Legalización de comités promejoras y gobiernos comunitarios.

##### **EJE-2: Territorio ético y solidario**

###### **- Actualización del catastro urbano y rural**

- Estrategia-1: Acuerdo con Ministerios (Agricultura y Ambiente) para lograr legalizar los terrenos del cantón q no poseen escrituras.

###### **- Planes de ordenamiento territorial**

- Estrategia-1: Establecer normativa para uso de suelo



### **EJE-3: Derechos y libertades**

#### **- Atención a grupos vulnerables**

- Estrategia-1: Mantener los acuerdos, gestionar y coordinar acciones con organismos competentes.
- Estrategia-2: Establecer agendas para el tema adultos mayores, discapacidades; y, niñez y adolescencia.

#### **- Agua para consumo humano**

- Estrategia-1: Incrementar la cobertura del acceso al agua para consumo humano en el cantón.
- Estrategia-2: Establecer un plan de capacitación a las juntas administradoras de los sistemas de agua para consumo humano.

#### **- Saneamiento ambiental**

- Estrategia-1: Incrementar la cobertura del acceso al servicio de alcantarillado en el cantón.

#### **- Manejo adecuado de desechos sólidos**

- Estrategia-1: Establecer campaña de selección domiciliaria de desechos sólidos.
- Estrategia-2: Implementar un relleno sanitario

#### **- Agenda cultural Pucará es Arte y Cultura**

- Estrategia-1: Implementación del centro cultural
- Estrategia-2: Designación de presupuesto para agendas culturales en la parroquia y centro cantonal.
- Estrategia-3: Implementación de un programa de comunicación e información cultural.

#### **- Fomento deportivo**

- Estrategia-1: Dotar y mejorar de infraestructura deportiva en el cantón.



- Estrategia-2: Institucionalizar las olimpiadas inter comunidades.

#### **EJE-4: Modelo social de la producción**

##### **- Pucará productos limpios**

- Estrategia-1: Gestionar mediante convenios programas e incentivos para el desarrollo económico de nuestro cantón.
- Estrategia-2: Mantener y fortalecer la marca “Pucará productos limpios” con visión mejorar la calidad de vida e ingresos del cantón Pucará.
- Estrategia-3: Mantener y fortalecer la Mesa de desarrollo económico”.
- Estrategia-4: Contar con un plan de negocios a nivel cantonal en base a las cadenas productivas que se desarrollan a nivel de cantón.
- Estrategia-5: Elaborar y desarrollar el plan estratégico de turismo del cantón

##### **- Vivienda solidaria**

- Estrategia-1: Acuerdo con el MIDUVI y actores vinculados a proyectos habitacionales y de ayuda social.

##### **- Mantenimiento y mejoramiento vial urbano**

- Estrategia-1: Fortalecer la capacidad operativa de la institución
- Estrategia-2: Gestionar convenios de concurrencia

##### **- Mantenimiento vial rural**

- Estrategia-1: Gestionar convenios de concurrencia
- Estrategia-1: Fortalecer la capacidad operativa de la institución para apertura y mejoramiento de vías del Cantón

##### **- Mejoramiento del transporte público**

- Estrategia-1: Revisión y reforma a normativa existente



- Estrategia-2: Implementación de infraestructura y acondicionamientos en calles y vías de competencia del GAD municipal.

-

### **1.1. Ecodemocracia**

#### **- Gestión ambiental institucional**

- Estrategia-1: Crear la normativa ambiental cantonal.
- Estrategia-2: Establecer planes y programas para el manejo sustentable de los recursos naturales del cantón.
- Estrategia-3: Coordinación de acciones con juntas de regantes y juntas administradoras de agua potable para protección de las fuentes hídricas.
- Estrategia-4: Declarar de utilidad pública las áreas cercanas a las fuentes de agua, para reforestación y cuidado de las mismas.

#### **- Gestión de riesgos**

- Estrategia-1: Elaborar el plan de riegos del cantón Pucará.
- Estrategia-2: Coordinar con organismos competentes la implementación del COE.

## **4.5. RENDICION DE CUENTAS**

En la jurisdicción del cantón Pucará, las organizaciones de base están pendientes de los trabajos que realizan las instituciones tanto públicas como privadas, para el presente caso se tiene considerado realizar una rendición de cuentas de manera permanente en los espacios de participación que se tiene definido dentro del cantón, en cada parroquia y las comunas jurídicas, los representantes de las comunidades y barrios se reúnen una vez al mes para analizar los trabajos que se desarrollan y es el espacio este para poder generar una veeduría y rendición de cuentas a la población de manera permanente.

Anualmente se dará una rendición de cuentas general, de conformidad con de lo que determina la Constitución de la Republica en sus Artículos 61, 95 y siguientes, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y sus Art.3 literal g), Art. 29 literal c) y Art. 53., todo en concordancia de las disposiciones que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.



## 4.6. PLAN PLURIANUAL

### 4.6.1. Objetivos específicos

- a. Coordinar y gestionar sus competencias exclusivas y concurrentes funcionando de manera adecuada las sinergias necesarias para el buen vivir, en el ámbito local, regional y provincial, a través de una institución fortalecida que desarrolla un modelo de gestión participativo, al servicio de los requerimientos de la población.
- b. Propiciar una distribución equilibrada de su población, facilitando el acceso a vivienda, conectividad, salud y educación, en la que intervienen de manera coordinada y armónica el GAD Municipal, la Junta Parroquial, las comunidades organizadas y las demás instancias de los niveles de gobierno provincial y nacional.
- c. Mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Pucará, a través de programas de inclusión en donde se pueda coordinar con las instituciones rectoras en estos ámbitos, así como brindando servicios públicos de calidad.
- d. Establecer procesos en los ámbitos agropecuarios, artesanales, ecoturismo y turismo comunitario de Pucará para que los productores oferten sus productos y servicios de calidad a precios justos en mercados locales, regionales y nacionales a través de sus organizaciones cantonales.
- e. Coordinar acciones para el manejo adecuado de los recursos naturales, asociados al agua, suelo y a los ecosistemas naturales: chaparros, páramo, bosques andinos y cuenta con un programa de gestión de riesgos.

### 4.6.2. Metas

#### Metas de objetivo a

- Orgánico funcional institucional reformado – (dic-2019).
- Creada la dirección de cultura y oficina de interculturalidad – (dic-2019).
- 8 Convenios y/o acuerdos para asumir concurrencias viales, de desarrollo económico, ambientales y otras- (4 años)



- Ajustadas y reformadas 2 ordenanzas que regulan el modelo de gestión participativo del cantón – (2020).
- Implementado un programa de capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de base – (4 años).
- El 50 % de los comités promejoras y gobiernos comunitarios del cantón, cuentan con personería jurídica – (4 años).

### **Metas de objetivo b**

- Un acuerdo firmado con los Ministerios de Agricultura y del Ambiente para legalizar la tenencia de tierras en el cantón – (2 años).
- Actualización bianual del catastro urbano y rural – (4 años).
- 13 planes de ordenamiento territorial comunitarios de las zonas más pobladas del cantón - (4 años).
- El 100% de la vialidad urbana mantenida adecuadamente – (4 años).
- 4 Convenios de concurrencia vial firmados con el GAD provincial para mantener la vialidad rural de la parroquia – (4 años).
- El 100% de la vialidad rural del cantón mantenidos adecuadamente – (4 años).
- Un plan para mantener las condiciones para brindar un servicio eficiente y el buen funcionamiento del transporte público – (dic-2020).

### **Metas de objetivo c**

- 4 acuerdos firmados con organismos competentes para desarrollar programas de atención a grupos de atención prioritaria (adultos mayores, personas con discapacidad y niñez y adolescencia) – (4 años).
- 100 % de cobertura de agua para consumo humano a nivel del cantón – (4 años).
- 50 % de cobertura del servicio de saneamiento ambiental (alcantarillado) a nivel del cantón - (4 años).
- 85 % de cobertura en el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel del cantón - (4 años).



- Una ordenanza de recolección de desechos sólidos creada – (dic-2020).
- El cantón cuenta con presupuesto para desarrollar agendas culturales en su territorio – (dic-2019).

#### **Metas de objetivo d**

- 4 convenios de concurrencia para el trabajo en áreas de desarrollo económico y riego – (4 años).
- 100% de las organizaciones de productores se vinculan a la mesa de desarrollo económico del cantón – (3 años).
- Un plan de negocios en donde se vinculan al menos 3 líneas productivas – (4 años).
- Un plan estratégico de turismo elaborado – (dic-2021).

#### **Metas de objetivo e**

- 1 programa de repoblación forestal gestionado de manera coordinada con los organismos competentes – (4 años).
- Establecer las condiciones para protección del 70% de las fuentes hídricas del cantón Pucará – (dic-2020).
- 1 plan de riesgos con sus medidas de mitigación – (dic-2021).

#### **4.6.3. Mecanismos de evaluación**

A través de la unidad de seguimiento, monitoreo y evaluación que se pretende crear, se implementaran procesos en donde cada una de las direcciones responsables de los proyectos que ejecuta el GAD municipal, reportara la información de avance de cada uno de ellos de forma periódica, dependiendo de las condiciones de trabajo que demande se reportaran los avances, por ejemplo los trabajos de mantenimiento vial de reportarán semanalmente, los trabajos que se puedan hacer en aspectos de agua potable y saneamiento ambiental los reportes serán mensuales, con la información receptada se realizaran informes de avance trimestrales y de evaluación cada 6 meses.